



TRANSPORTE PESADO AGUILA EAGLETRUCKS S.A.

EFICIENCIA Y CALIDAD PENSANDO EN LA SEGURIDAD INDUSTRIAL,
SALUD Y MEDIO AMBIENTE.

Shushufindi, 1 de marzo del 2017.

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ÁGUILA EAGLETRUCKS S.A AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Señores,
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

De mi consideración:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisaria, de la Compañía presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2016.

Se ha obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, se ha revisado el balance general al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad de la Comisaria Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones. Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente estado de resultado integral. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

DIR. AV. UNIDAD NACIONAL S/N Y PABLO MILANÉS
TEL. 062-841-328
agullatp@hotmail.com



TRANSPORTE PESADO AGUILA EAGLETRUCKS S.A.

EFICIENCIA Y CALIDAD PENSANDO EN LA SEGURIDAD INDUSTRIAL,
SALUD Y MEDIO AMBIENTE.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la COMPAÑÍA ÁGUILAS EAGLETRUCKS S.A. al 31 de diciembre del 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los resultados de la revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se considerarían incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de COMPAÑÍA ÁGUILAS EAGLETRUCKS S.A. Por el año terminado.

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2016.

El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, es de responsabilidad de su Administración.

Atentamente,

Sra. Olga Pineda
COMISARIO PRINCIPAL
TRANSPORTE PESADO ÁGUILA EAGLETRUCKS S.A

